

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Caucasia, 22 de Octubre de 2025

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Municipio de Cauca

E.S.M.

Yo el suscrito, **Victor Alfonso Mercado Sampayo 1.052.962.040**, de acuerdo con la invitación pública N° **MC-036 -2025**, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Objeto: "9" **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA**

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de treinta y seis millones, trescientos veinte mil pesos M/L (\$36 320.000)

Que no me encuentro incurso en causal de algunas de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido.

Que acepto la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conozco que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15,16,17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse me obligo a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse me obligo a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que acepto que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que me comprometo a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurra en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, me acojo a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales acepto de manera expresa.

Que me comprometo a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que acepto que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Caucasia.

Que acepto los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,


VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO
1052962040

FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA

Caucasia, 22 de octubre de 2025

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Municipio de Cauca
E.S.M.

Asunto: PROPUESTA ECONOMICA INVITACIÓN PUBLICA No MC-036-2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Detergente en polvo, presentación bulto 20kg	Bulto x 20kg	30	\$ 105.000	\$ 3.150.000
2	Blanqueador (Hipoclorito de sodio) Cuñete x 19Lt	pimpina	30	\$ 105.000	\$ 3.150.000
3	Desinfectante de pisos y superficies. Cuñete x 19 Lt	pimpina	35	\$ 125.000	\$ 4.375.000
4	Varsol ecológico Desengrasante. Cuñete 19 Lt	pimpina	10	\$ 209.000	\$ 2.090.000
5	Varsol emulsionado Ecologico x 3.8 lts	Unidad	10	\$ 39.500	\$ 395.000
6	Blanqueador en gel. Presentación x 1000 ml	Unidad	40	\$ 17.000	\$ 680.000
7	Detergente líquido multiusos. Cuñete 19 Lt	pimpina	20	\$ 235.000	\$ 4.700.000
8	Jabón líquido para manos x 1000 ml	Unidad	20	\$ 13.505	\$ 270.100
9	Lavalozza líquido. Cuñete 19 Lt	Unidad	5	\$ 164.900	\$ 824.500

10	Guantes de latex, Calibre 18 y 25 Negro-Amarillo. Tallas variadas	Unidad	30	\$ 22.800	\$ 684.000
11	Guante cuerina Vaqueta Reforzado	Unidad	10	\$ 28.000	\$ 280.000
12	Ambientador aerosol x 400 ml	Unidad	30	\$ 21.000	\$ 630.000
13	Desinfectate de inhodoros, pastillas	Unidad	30	\$ 10.200	\$ 306.000
14	Limpiavidrios. Cuñete x 19 Lt	pimpina	2	\$ 127.800	\$ 255.600
15	Shampoo líquido para muebles. Galón x 3,8Lt	Unidad	5	\$ 59.050	\$ 295.250
16	Bolsa Basura 100x120cm Rollo x20 Unidades Grande color Negro	rollo x 20 unidades	10	\$ 45.800	\$ 458.000
17	Bolsa basura 65*90 pulg. Paquete x 50 und. Negro y verde	paquete x 50 unds	50	\$ 56.000	\$ 2.800.000
18	Bolsa papelera. 43x 48 cmts Paquete x 30 und	Paquete x 30 und	120	\$ 6.500	\$ 780.000
19	Recogedor basura mango plástico	Unidad	12	\$ 12.400	\$ 148.800
20	Balde escurrido institucional 19 lts, manija y ruedas,	Unidad	8	\$ 97.500	\$ 780.000
21	Trapero pavilo cabo madera	Unidad	30	\$ 19.500	\$ 585.000
22	Trapero tipo Haragán de tela cambiabile N° 80	Unidad	4	\$ 145.000	\$ 580.000
23	Cera emulsionada para pisos. Cuñete 19Lt	pimpina	1	\$ 150.410	\$ 150.410
24	Ambientadores eléctricos	Unidad	15	\$ 38.200	\$ 573.000
25	Desengrasante de superficies. Cuñete 19Lt	pimpina	3	\$ 188.000	\$ 564.000
26	Suavisante de ropa presentacion Cuñete 19Lt	pimpina	5	\$ 188.000	\$ 940.000
27	Paños de microfibra	Unidad	30	\$ 14.976	\$ 449.280
28	Contenedor Plástico con Ruedas Plástico 240 Litros Gris	Unidad	4	\$ 325.000	\$ 1.300.000
29	Limpiatechos cabo madera	Unidad	5	\$ 16.200	\$ 81.000

30	Limpiavidrios con extensible de 2,6Mt	Unidad	3	\$ 124.900	\$ 374.700
31	Escoba artesanal tipo varitas	Unidad	30	\$ 19.500	\$ 585.000
32	Escoba industrial cabo madera	Unidad	25	\$ 23.500	\$ 587.500
33	Señalización piso húmedo	Unidad	2	\$ 44.500	\$ 89.000
34	Papelera Pedal Negro Paletizada 22 Litros	Unidad	10	\$ 54.500	\$ 545.000
35	Botas plástica blanca soporte aseo	Unidad	5	\$ 140.000	\$ 700.000
36	Manguera plástica 20mt (Incluye llave de agua a presión)	Unidad	1	\$ 123.500	\$ 123.500
37	Ácido muriático desmanchador. Cuñete 19 Lt	pimpina	4	\$ 260.090	\$ 1.040.360
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 36.320.000

Valor en letras ; treinta y seis millones, trescientos veinte mil pesos

Nota ; como valor agregado ofrecemos 2 capacitaciones en manejo de insumos para los operarios de servicio de aseo en la Alcaldía Municipal de Cauca

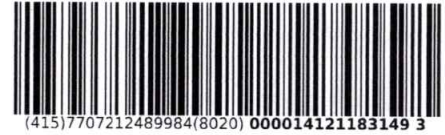


Victor Mercado Sampayo
CC 1052962040

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141211831493



(415)7707212489984(8020) 0000141211831493

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 2 9 6 2 0 4 0

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 2 9 6 2 0 4 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

31. Primer apellido

MERCADO

32. Segundo apellido

SAMPAYO

33. Primer nombre

VICTOR

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

VCH CONSTRUCCIONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Caucasia

1 5 4

41. Dirección principal

CL 35 21 58

42. Correo electrónico

sampayo188@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 0 5 6 6 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 6 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

DOCUMENTO SIN EFECTO

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141211831493



(415)7707212489984(8020) 000014121183149 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 5 2 9 6 2 0 4 0 2

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 2 9 6 2 0 4 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

31. Primer apellido

MERCADO

32. Segundo apellido

SAMPAYO

33. Primer nombre

VICTOR

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

VCH CONSTRUCCIONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Caucasia

1 5 4

41. Dirección principal

CL 35 21 58

42. Correo electrónico

sampayo188@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 0 5 6 6 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
8 5 5 1	2 0 1 3, 0 6 0 3	4 6 4 9	2 0 1 5, 0 1 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Escritorio

OPORTUNIDADES RECHENES

1 MC-016-2025 21 Oct
2 MC-051-DE-2023 29 Dic

ULTIMAS OFERTAS

1 MANTENIMIENTO C... 01 Dic

0

0

0

0

0

0

Sugerencias SECOP

Colombia
Compras Públicas

Mantenimiento en SECOP II

Desde
Sábado 25 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Sábado 25 de octubre a las 05:00 p. m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible para la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

Mensajes

ALCALDIA DE CAUCASIA	22 horas de tiempo transcurrido (2 minutos 6 segundos) 20 Oct
UNITECHNIA A EMPRESAS TERRITORIAL (CAUCASIA)	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA	20 Oct 2023 2:39:33 PM [Ver] [Res] [Segu]
Informe de selección COT AMO 1813911	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA	20 Oct 2023 2:40:39 PM [Ver] [Res] [Segu]
Informe de evaluación 1 COT AMO 1813911	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA	18 Oct 2023 5:15:53 PM [Ver] [Res] [Segu]
Paralelización modificada	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA	18 Oct 2023 5:08:51 PM [Ver] [Res] [Segu]
Publicación de la lista de ofertas del proceso MC-051-DE-2023	

Oportunidades de negocio

ALCALDIA DE CAUCASIA	20 Oct
Módulo de gestión	
MC-051-2025 SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES...	
ALCALDIA DE CAUCASIA	26 Nov
Módulo de gestión	
MC-051-DE-2023 ADECUACIÓN CIUDAD DE LA EDUCATIVA	

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma: 

Nombre: *Victa alfon. mercado*

C.C.: *1052962040*

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Caucasia, 22 de Octubre de 2025

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Municipio de Cauca

E.S.M.

Yo el suscrito, **Victor Alfonso Mercado Sampayo 1052962040**, de acuerdo con la invitación pública **Nº MC-036 -2025**, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Objeto: **“” SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA**

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$39.000.000)

Que no me encuentro incurso en causal de algunas de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido.

Que acepto la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conozco que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15,16,17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse me obligo a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse me obligo a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que acepto que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que me comprometo a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurra en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, me acojo a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales acepto de manera expresa.

Que me comprometo a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que acepto que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Cauca.

Que acepto los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO
1052962040

 Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL		Página 1 de 1

— COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarreen su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzón1@presidencia.gov.co.

Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaría en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co; o al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.



Alcaldía de
Caucasia


Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Página 2 de 1

4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-43
		Versión: 1.0
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 1

20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE:

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL		03/01/2024
			Página 4 de 1

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, _____ del 2025.

Firma

Victoria Mercedes Sagarra

Nombre

1.052.902.040

C.C



Alcaldía de

Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-42 Versión: 1.0
	DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 1

Caucasia, 22 de octubre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo Victor Alfonso Mercado, identificado (a) con la C.C. No. 1052962040, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

Firma 

C.C. No.
1052962040



Alcaldía de
Caucasia
f @ x d

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal: 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY
828 DE 2003 PERSONA NATURAL**

Yo Victor Mercado Sampayo identificado (a) con C.C. 1052962040 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la Ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en Caucaasia a los 20 días del mes Octubre de 2025


Victor mercado Sampayo
1052962040

Caucasia, 30 de diciembre de 2024

CERTIFICADO

Certifico que el señor **VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.052.962.040** contrajo un contrato para suministro de elementos de aseo y cafetería por valor de \$12.000.000 (Doce Millones de pesos M/L) con la empresa **CRECER & INNOVAR CONSULTORES S.A.S, NIT: 901872776-6** desde el 30 de septiembre de 2024 hasta la fecha de la solicitud de este certificado:

Objeto del contrato: Suministro de elementos de aseo y cafetería.

Obligaciones contractuales: Entrega de elementos de aseo en cantidad y tiempo, cumpliendo con normativas de calidad y biodegradabilidad.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Cualquier información o inquietud le agradecemos hacérsola llegar al celular 3114273573

Nora E López Laza

Nora Esperanza López Laza
Representante Legal



CORPORACION DE MEDIOS DE ANTIOQUIA

Caucasia octubre 06 de 2025

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, **CERTIFICO** que Víctor Mercado Sampayo, identificado con Cedula de Ciudadanía 1.052.962.040 y/o establecimiento comercial VCH CONSTRUCCIONES, con NIT: 1 0 5 2 9 6 2 0 4 0 -2, con domicilio en el municipio de Caucaasia, Antioquia, realizó con nuestra empresa, actividades comerciales con el objeto de suministro de útiles y equipos de aseo, durante el año 2024.

El suministro se efectuó por un valor total de **veintidós millones de pesos (\$22.000.000)** el cual fue entregado en su totalidad y a satisfacción, cumpliendo con los términos establecidos y en completa normalidad.

Esta certificación se expide a solicitud de la empresa interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Oscar Martínez Montero
Representante Legal
Corporación de Medios de Antioquia
NIT:901002135-3
Celular 3146235549

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 21/10/2025 - 3:14:55 PM
Recibo No.: 0028982200



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fPhNbtHcGTejaFrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO
Identificación: CC 1052962040
NIT: 1052962040-2
Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-694034-01
Fecha de matrícula: 24 de Marzo de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de Septiembre de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: MANZANA 24 - CASA 20
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: sampayol88@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3214056676
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: MANZANA 24 - CASA 20
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: sampayol88@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3214056676
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fPhNbtHcGTejaFrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4649
Otras actividades código CIIU: 4112, 7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Construcción de otras obras de ingeniería civil
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
Construcción de edificios no residenciales
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$3,500,000.00
Activo no corriente:	\$500,000.00
Activo total:	\$4,000,000.00

Pasivo corriente:	\$2,000,000.00
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$2,000,000.00
Patrimonio neto:	\$2,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$4,000,000.00

Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$3,000,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$1,000,000.00
Otros gastos:	\$1,000,000.00
Gastos por impuestos:	\$350,000.00
Utilidad operacional:	\$650,000.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$650,000.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fPhNbtHcGTejaFrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	VCH Construcciones
Matrícula No.:	21-720220-02
Fecha de Matrícula:	24 de Marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	MANZANA 24-CASA 20
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fPhNbtHcGTejaFrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 21/10/2025 - 3:14:55 PM
Recibo No.: 0028982200



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fPhNbtHcGTejaFrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:24 PM horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1052962040**

Apellidos y Nombres: **MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**CAUCASIA,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese**

23/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1052962040**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488448091279

Fecha de apertura

07/10/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

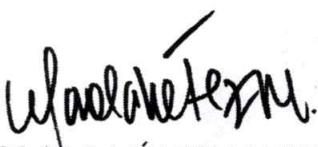
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 11:44:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052962040
Código de Verificación	1052962040251023114442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283037490



PIB

11:40:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052962040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:39 PM horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1052062040

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052962040 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2025 07:40 PM



Código Verificación: **6VEBKAP9R1**

Válida hasta: **12/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-10-23 15:09

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

VICTOR

ALFONSO

MERCADO

SAMPAYO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1052962040

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

BOLÍVAR

Municipio

MAGANGÜÉ

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

CAUCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE CAUCASIA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

CAUCASIA

Dirección

["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$44.357.747,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$44.357.747,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	\$45.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAROLINA		CHAMORRO	OSORIO

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 1037604486

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

 potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:24 horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052962040**,
Apellidos y Nombres **MERCADO SAMPAYO VICTOR ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CAUCASIA**, con NIT **890906445-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1052962040**

APELLIDOS Y NOMBRES
MERCADO SAMPAYO
VICTOR ALFONSO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2018	2ª LÍNEA 31 - DIC 2028	3ª LÍNEA 31 - DIC 2038
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

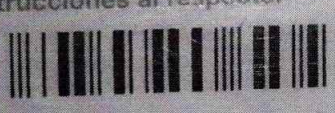
FECHA DE EXP.: **27 SEP 2012**


CÓDIGO DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03253365
EJÉRCITO NACIONAL



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MERCAD	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SAMPAYO	NOMBRES VICTOR ALFONSO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1052962040</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>01</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1988</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u> MUNICIPIO <u>MAGANGUÉ</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 13 13A 35 casa PUEBLO NUEVO PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>CAUCASIA</u> TELÉFONO <u></u> EMAIL <u>sampayo188@outlook.com</u>		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	☒ 11°	MES	12	AÑO	2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		INGENIERIA CIVIL	09	2013	54202-271756 NTS

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AUTOCAD 2D	07	2012
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ENGLISH DOT WORKS 1	07	2016
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS	05	2017
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA	07	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		INCORPORACION DE HERRAMIENTAS TIC COMO APOYO A LA FORMACION	09	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL	10	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO	11	2024

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Uré				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO SAN JOSÉ DE URÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO RESIDENT		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN CARRERA 5 5 null 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MSI COLOMBIA - USAID				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	04	Año	2021	Día	27	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN CARRERA 12 97 null 04 PISO 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA MARAGO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CAUCASIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5717953616		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	06	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE		DEPENDENCIA AREA CONSTRUCCION						DIRECCIÓN CARRERA 7B 126 36 barrio santa barbara					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MULTIFUNCIONAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0947868443		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	09	Año	2014	Día	19	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONSTRUCCION						DIRECCIÓN CALLE 10N 25 105 local b.26 C.C suricentro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MULTIFUNCIONAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0947868443		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	07	Año	2014	Día	15	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA MANTENIMIENTO						DIRECCIÓN CALLE 1O 25 105 local b.26 C.C suricentro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 8681819			FECHA DE INGRESO Día: 16 Mes: 02 Año: 2024					FECHA DE RETIRO Día: 13 Mes: 12 Año: 2024				
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN DIAGONAL 16 33 102				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 69045461500			FECHA DE INGRESO Día: 06 Mes: 03 Año: 2023					FECHA DE RETIRO Día: 06 Mes: 12 Año: 2023				
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 10 33 102				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día: 07 Mes: 02 Año: 2022					FECHA DE RETIRO Día: 18 Mes: 10 Año: 2022				
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día: 24 Mes: 02 Año: 2021					FECHA DE RETIRO Día: 08 Mes: 12 Año: 2021				
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día: 17 Mes: 02 Año: 2020					FECHA DE RETIRO Día: 12 Mes: 12 Año: 2020				
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 24 - 27				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	14	Mes:	02	Año:	2019	Día:	14	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	29	Mes:	01	Año:	2018	Día:	13	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	07	Mes:	02	Año:	2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	27	Mes:	01	Año:	2016	Día:	11	Mes:	12	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2015	Día:	12	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CAUCASIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	24	Mes:	01	Año:	2014	Día:	12	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 16 - 33 102							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	8	11

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23 de octubre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2025 11:55:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052962040** y Nombre: **VICTOR ALFONSO MERCADO SAMPAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125397295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO